

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 101-21 EDER CASTELLANOS




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-11-09 14:39

 DOCUMENTOS ACTAS FINAL 101-21 EDER CASTELLANOS .PDF (~3,9 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMNITE PERTINENTE

 IBAL SIG <small>LA ESP. OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 04 de Noviembre de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

*Al Poder
 05-11-21
 9:20*

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 101 del 21 de Julio de 2021 – EDER CASTELLANOS GUTIERREZ/FUMIHOGAR SUMINISTROS.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL

1. FACTURAS ELECTRONICAS DE VENTAS No. FE – 1037
2. ACTA FINAL
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
4. FICHA TECNICA DE QUIMICOS
5. INFORME TECNICO Y CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION
6. CERTIFICACION CONTADOR PUBLICO - EXPENSAS
7. TARJETA PROFESIONAL CONTADOR – CEDULA – CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
8. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TRABAJADORES

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales

Proyectó// Iriana Florez.



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 1 de 2

Contrato No.	101 DEL 21 DE JULIO DE 2021.		
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA MANTENER LA ASEPSIA, Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL".		
Valor del Contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000.00) MCTE. ✓		
Contratista	EDER CASTELLANOS GUTIERREZ/ FUMIHOGAR SUMINISTROS.		
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales.		
Fecha de Inicio	30 DE JULIO DE 2021. ✓		
Fecha de terminación	13 DE OCTUBRE DE 2021. ✓		
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año	Día
		2021	03
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	Septiembre – Octubre de 2021.		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Servicio de fumigación a las diferentes áreas administrativas, operativas y vehículos de propiedad del Ibal, como prevención y control al contagio y/o propagación delo COVID -19.		
Evidencias de la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> > Informe parcial de actividades realizadas de fumigación a las diferentes áreas de la empresa. > Registro fotográfico. 		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 45.000.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 23.650.000.00 ✓		
Valor Acta Final	\$ 21.350.000.00 ✓		
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	\$ -----0-----		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	BANCOOMEVA	Valor total del aporte	\$ 268.500.00 ✓
Planilla No.	4417778617	Salud	\$ 113.600.00 ✓
Periodo cotizado	De:	01 Octubre	Pensión
	Hasta:	31 Octubre	ARL
			\$ 145.400.00 ✓
			\$ 9.500.00 ✓
ANEXOS:			Marque con x
Factura de Venta			X
Informe parcial de actividades realizadas de fumigación a las diferentes áreas de la empresa.			X
Registro fotográfico.			X



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 2 de 2

Certificación Contador Público expensas.		X
Tarjeta profesional del contador, cedula y certificación junta central de contadores.		X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista		X
Firma		
Nombre	EDER CASTELLANOS BOTIERREZ Contratista	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	



FUMIHOGAR SUMINISTROS

Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Venta, recarga de extintores, aseo y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NIT. 16.801.276-1

ALBEIRO JOSE PEREZ LOZADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.268.407 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No **37501-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de ~~DAVID LLANOS GUTIERREZ EDER-~~ FUMIHOGAR, identificado con Nit 16.801.276-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué.

CERTIFICA

Que una vez revisado los documentos contables, se determinó que las expensas necesarias (Art 107 E.T.), incurridas para el fiel cumplimiento de la prestación del servicio según factura de venta N° 1037 del 02 de Noviembre de 2021 cuyo valor es de **veintiún millones trescientos cincuenta mil pesos (\$21.350.000=)**; fueron de **diecinueve Millones quinientos cincuenta Mil Pesos Moneda Corriente (\$19.550.000=)**.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Se expide la presente certificación con destino a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- IBAL.

Dada en Ibagué a los dos (02) días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente:


ALBEIRO JOSE PEREZ LOZADA
Contador Público.
T.P. 37501-T

Anexo: Fotocopia tarjeta Profesional N° 37501-T

Fotocopia certificada de antecedentes disciplinarios N° 2CI6AB982B841089

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



37501-T

ALBEIRO JOSE
PEREZ LOZA
C.C. 19.258.487
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 181
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 09-XII-93

Presidencia

001 5035

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARRERA DE CIUDADANÍA

19298407

PÉREZ LOZADA

ALBERTO JOSÉ



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1957

SAMANA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

A+

M

17-ENE-1978 SANTIAGO DE BOGOTÁ DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR GENERAL
MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ



19298407-42084073-44891286407-00000119

001020284107 00000004

1957
1978
1987

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0 1 2 0 3 9 7 4 8 0 8 6 2 7 4 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALBEIRO JOSE PEREZ LOZADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19268407 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 37501-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FUMIHOGAR SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Venta, recarga de e4xtintores, aseo y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

Ibagué, 02 de Noviembre de 2021

Señores(as)

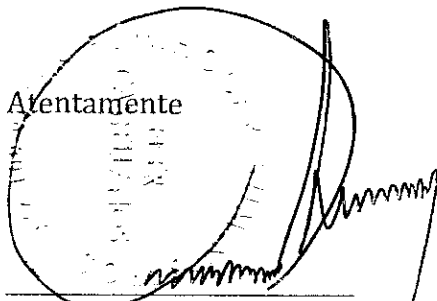
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL. ESP

Ciudad

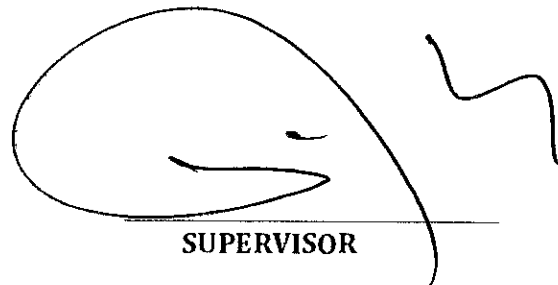
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVA PRINCIPAL, PUNTO ATENCION AL USUARIO F25, SEDE ADMINISTRATIVA CADIZ, PUNTO DE PAGO PAS LA 45, SEDE ADMINISTRATIVA LA 15, BOCATOMAS DE PROPIEDAD DEL IBAL, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA MANTENER LA ASEPSIA Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAL

La empresa **FUMIHOGAR SUMINISTROS** con su representante legal **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ** realizo la fumigación para plagas, control de serpientes y alacranes y la desinfección para virus covid-19 para el control y prevención de contagio del covid-19 general en las instalaciones de todas las áreas y dependencias pertenecientes al Ibal. Con El fin de controlar, minimizarla y prevenir el contagio del covid-19 en los diferentes ambientes y garantizar la salubridad del personal administrativo, empleados y visitantes, Utilizando virucida **OXVIRIN** desinfectante con norma europea a base de amonio cuaternario para la prevención del covid-19 y toda clase de virus y bacterias en emseres y todos los ambientes.

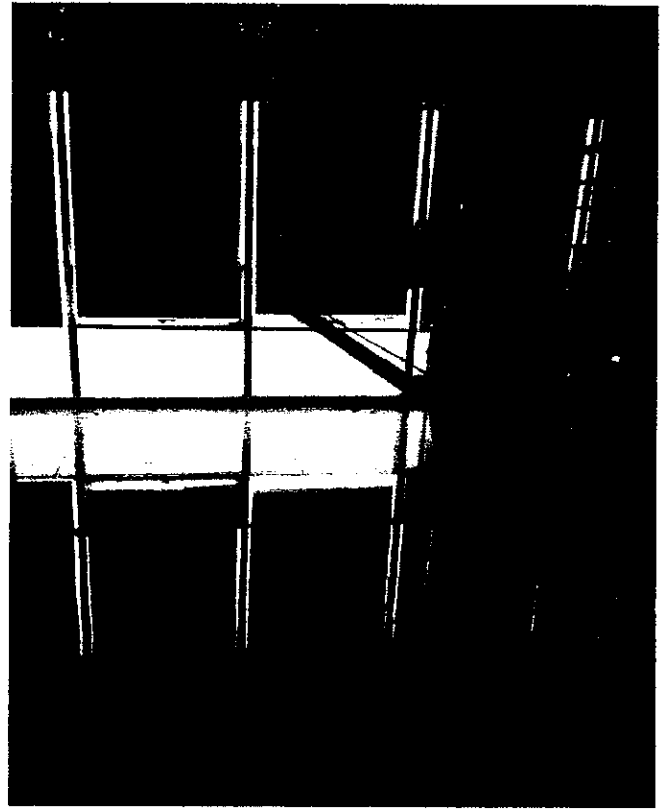
Anexo: registro fotográfico

Atentamente


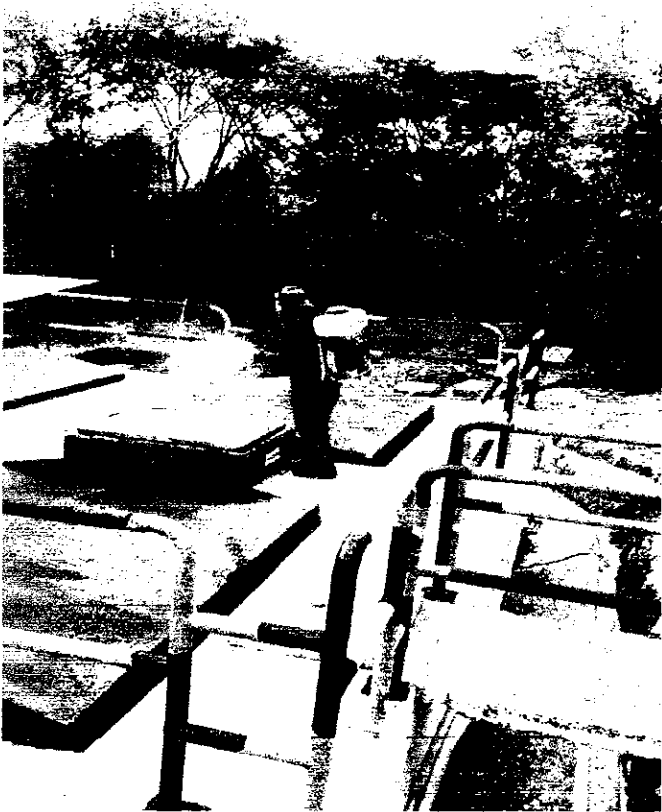
EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
C.C. 16.801.276 de la victoria valle
Representante legal
Fumihogar suministro

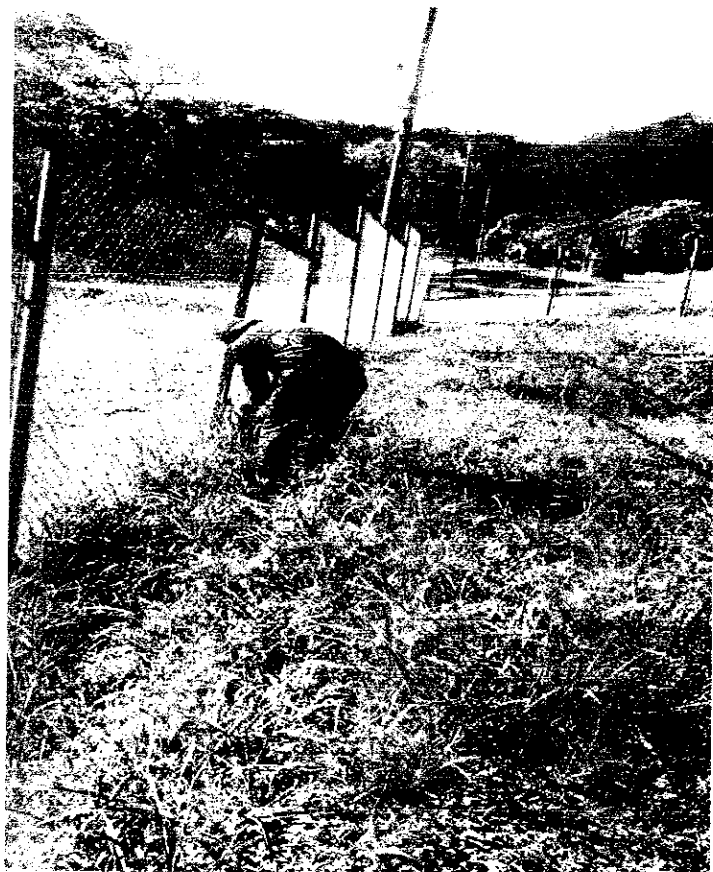

SUPERVISOR

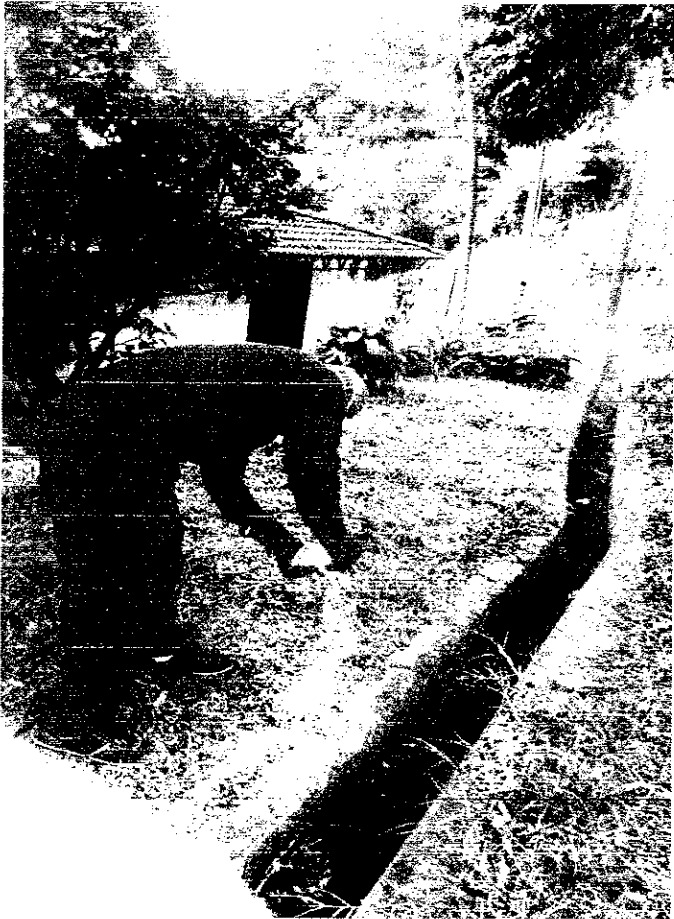




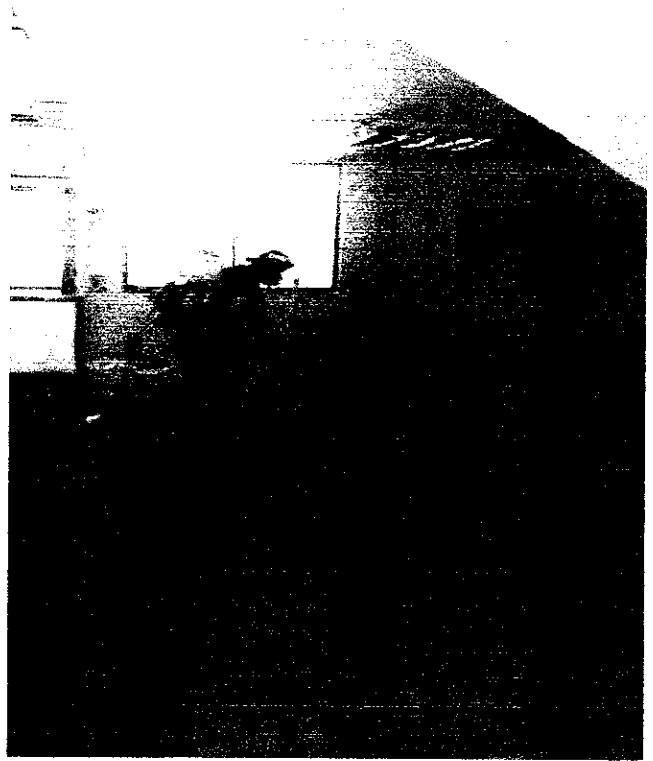
Handwritten signature or mark.





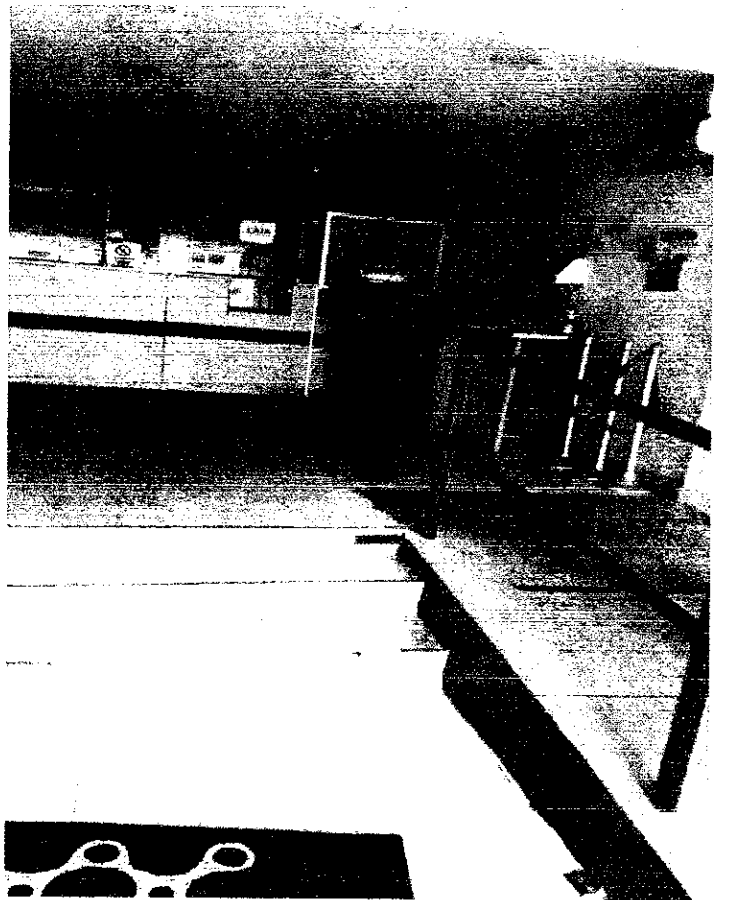
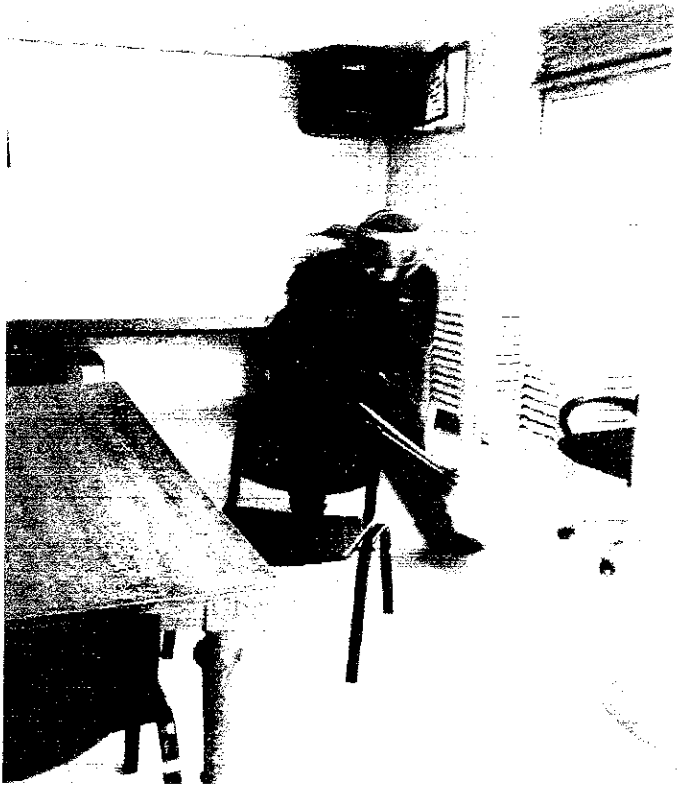


SEDE ADMINISTRATIVA LA 15



DL

PUNTO DE PAGO PAS LA 15

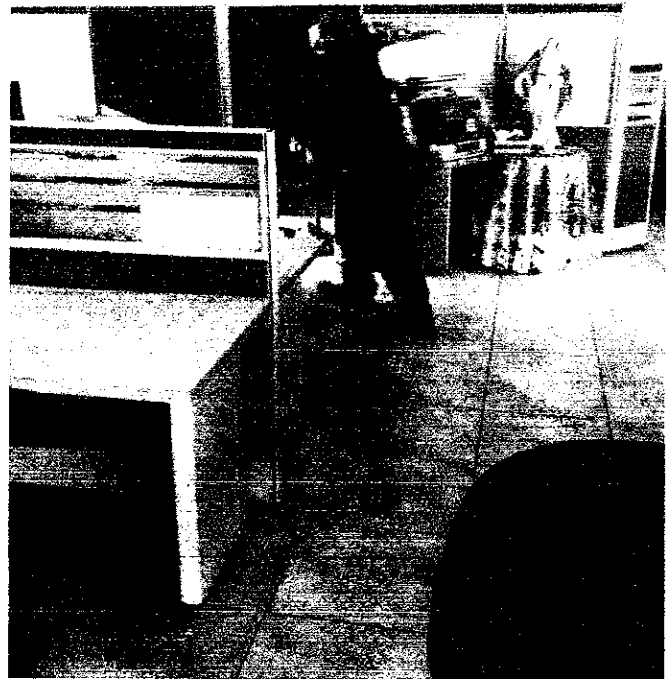
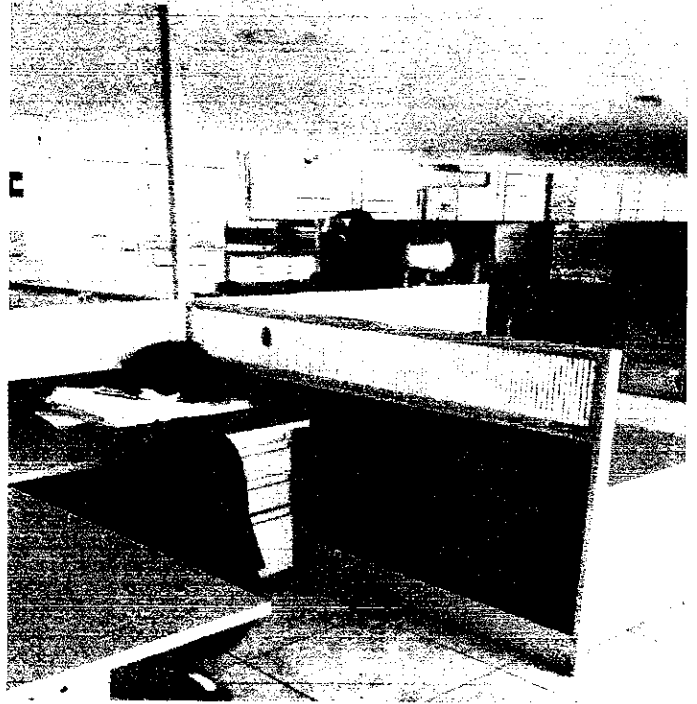


2





SEDE ADMINISTRATIVA LA POLA



9

SEDE ADMINISTRATIVA LA POLA





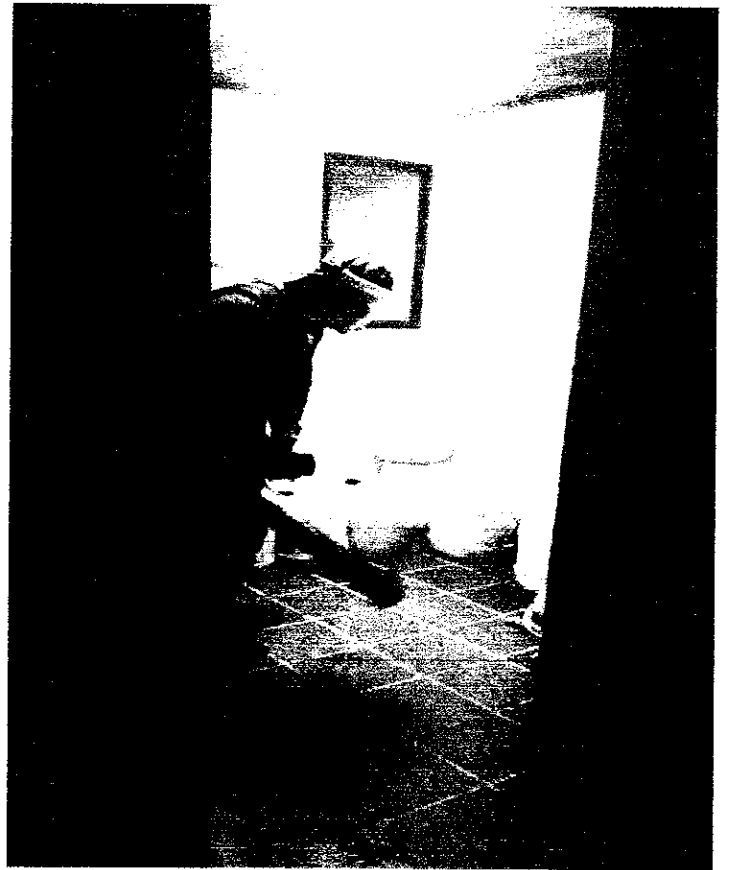




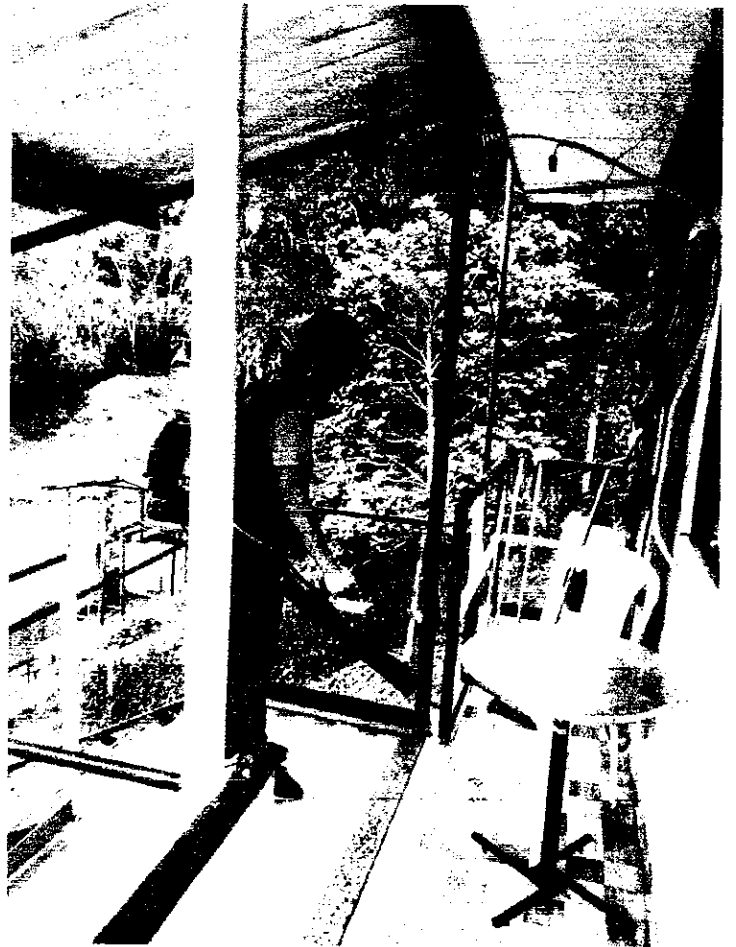


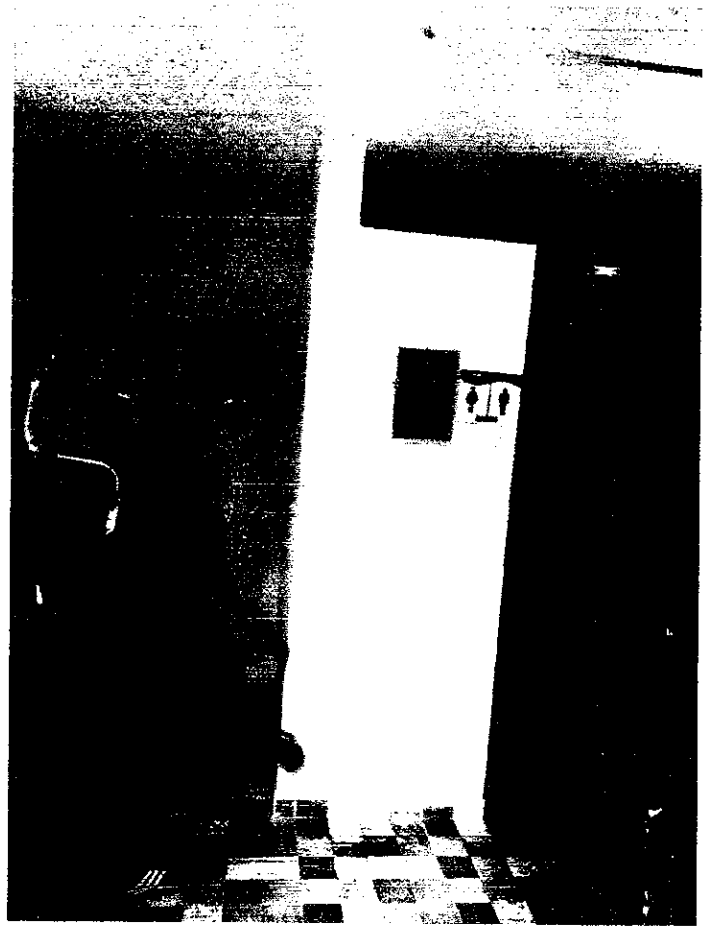


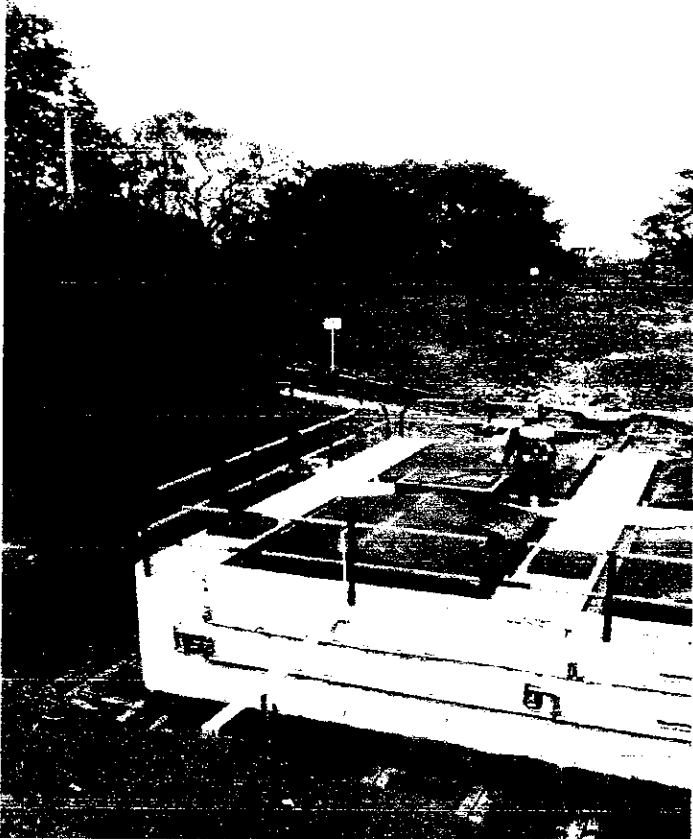
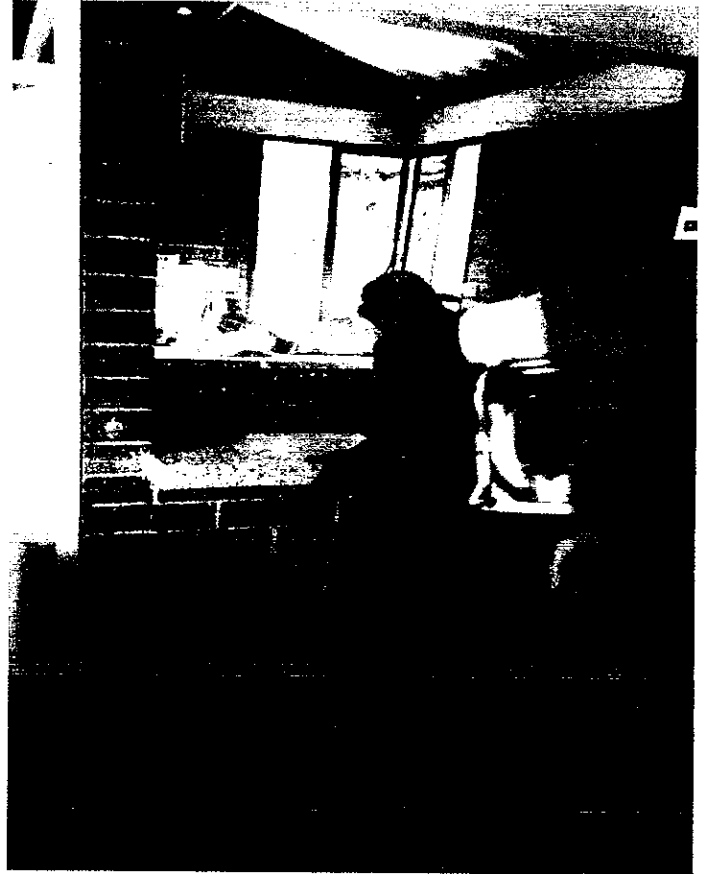




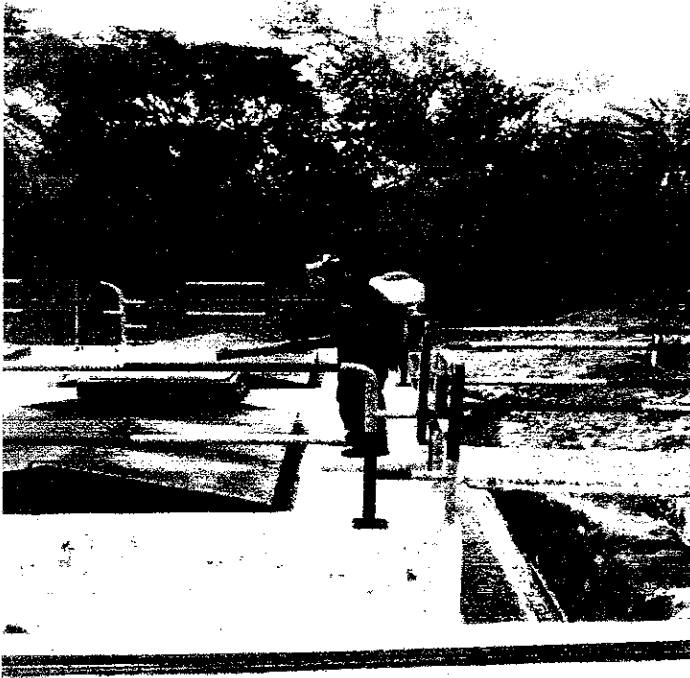
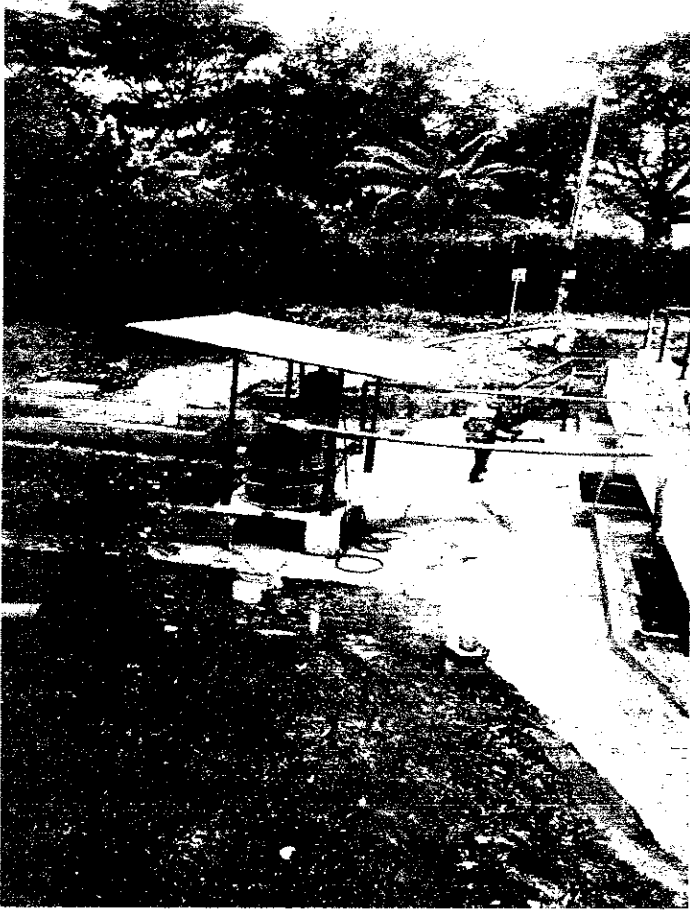
BOCATOMA COMBEIMA







PTARD TEJAR



PTARD TEJAR

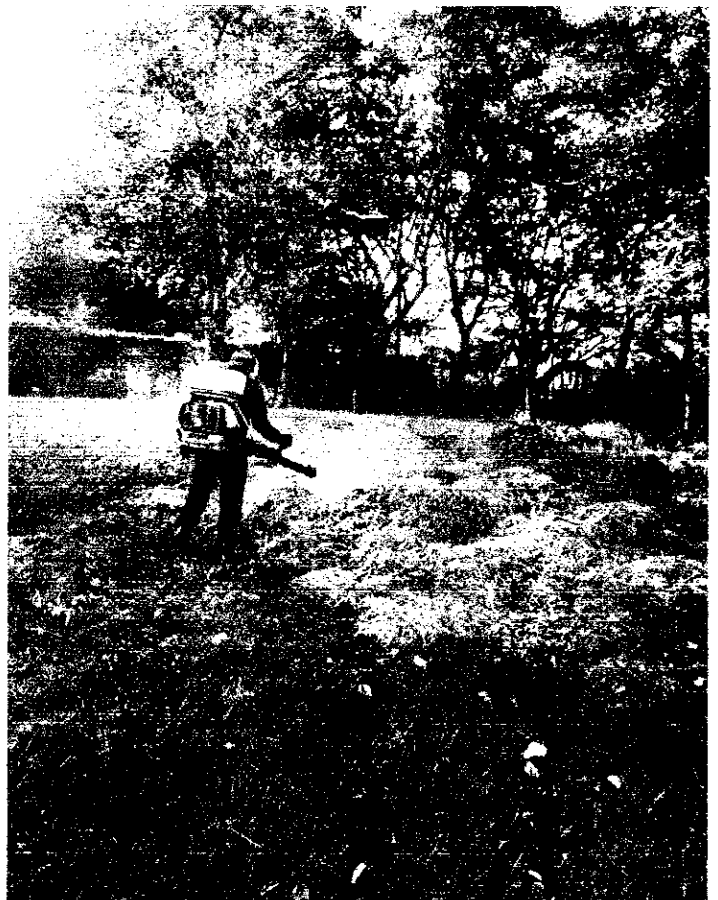
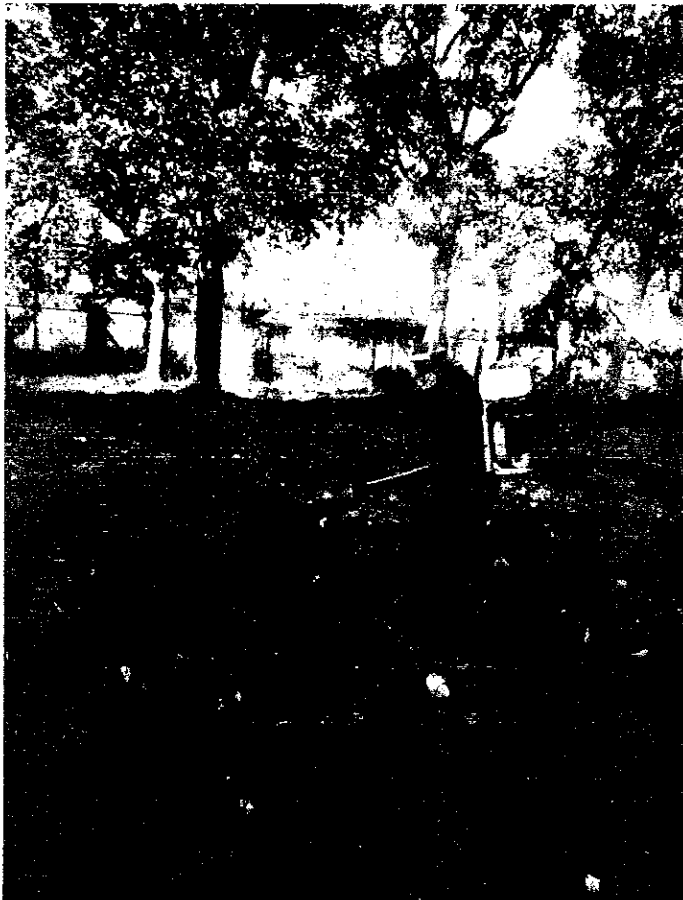


PT



2

PTARD COMFENALCO







FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

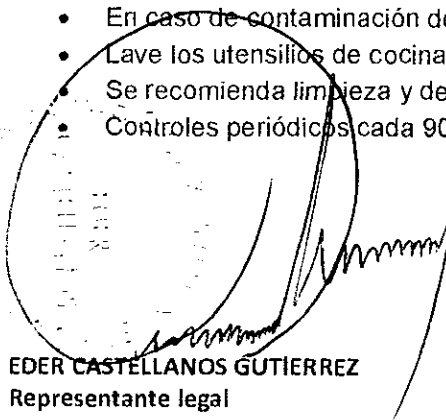
Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- PTARD COMFENALCO** con NIT:800.089.809-6 el día **06** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_FCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"**

NT. 16.801.276-1

**FORMATO DE REGISTRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS**

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.
PTARD COMFENALCO**

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
06/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Area de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 06 Enero de 2022

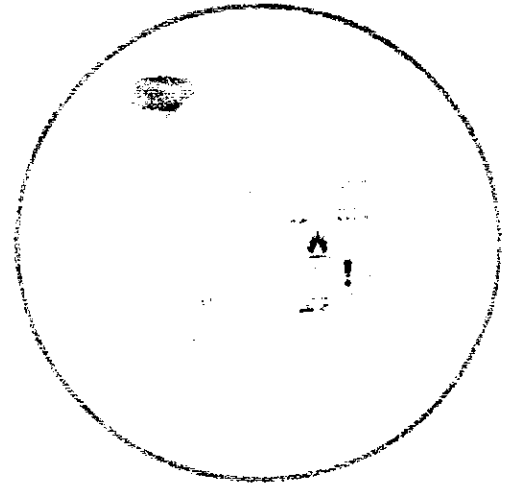
Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

Carrera 6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 –3143819596 Ibagué

Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-MIRIN

DESINFECTANTE



OX
GRUPO
made in Spain

FICHA TÉCNICA

Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró:	MEDSI	Revisó:	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada, C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5599 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina (1S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2-dihidroxi-1H-imidazo[5,1-b]imidazol-5-yl)-2-dimetilimidopropionocarbóxilato. (Equivalente a 20 g/L a.L.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antiadherentes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 355-E, Sta. Clara Coahuila,
Estado de Morelos, Edo. de México, C.P. 65540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9526,
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

Y Marca Registrada por Bayer RFD: SIME820511/SUS

www.bayer.com/mexico

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parétesis local y ligera irritación. Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam o inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al SINTOX (24 horas, 365 días del año): Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2834; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte a distribuidor Bayer de su localidad.

ENVIQUIM



- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodantomys sp*) y otros.

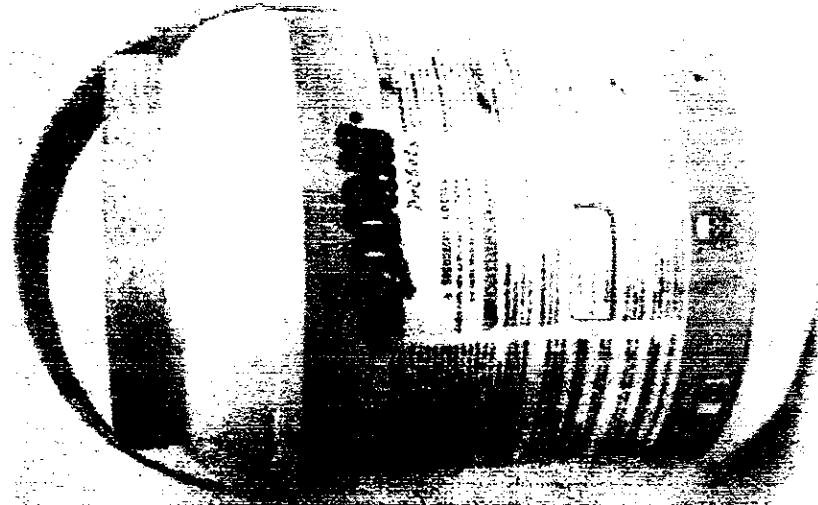


Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZOORAT® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

ZOORAT® Pellets



Para información en interiores o sitios críticos
consultar las especies de ratas y ratones.

Cebo rodenticida coumatricol pelletizado a base de **Brodifacoum al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL PETROLIO S.A. - Tercera 275 y 11 Km. - Salgado y 500 v/11 y x/11 n



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO

- 001477 **el Tolima nos Une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 8 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 26 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93 290 391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13 692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 8 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

(Firma)
 Nombre completo y cargo del funcionario
 Fecha y lugar de expedición

(Firma)

EL TOLIMA NOS UNE



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

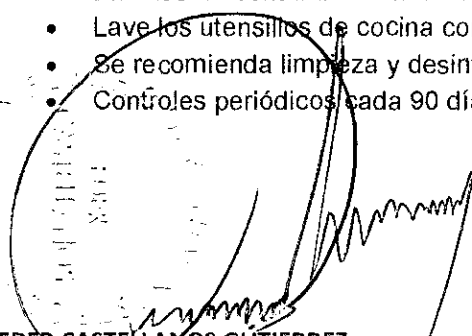
Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- PTARD TEJAR** con NIT:800.089.809-6 el día 05 de Octubre de 2021, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 – 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_LCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"**

NT. 16.801.276-1

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS

NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.

PTARD TEJAR

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
05/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Area de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 dias	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 05 Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

Carrera 6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 –3143819596 Ibagué

Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

INDICACION

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.

USO

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.

PRECAUCIONES

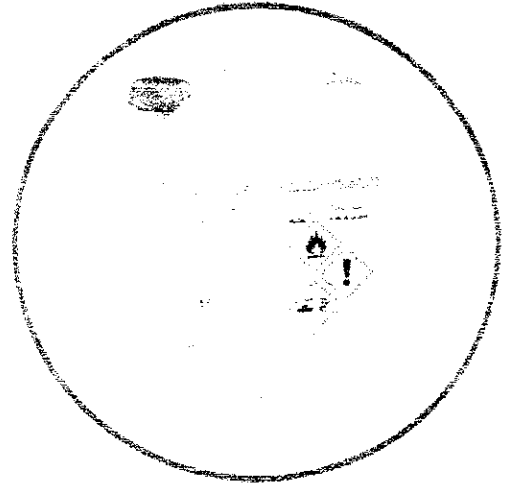
Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.

COMPOSICIÓN

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.

CONSERVACIÓN

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc.



OX GRUPO
Calle de la Industria, 10
46100 Sagunto (Valencia)
Tel: 963 40 00 00
Fax: 963 40 00 01

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada, C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICION PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a.a.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antisecumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coahuila
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3100, Fax: 5262 9522.
BayPremium: 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2725.
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5282 9527

HECHO EN MÉXICO

® Marca Registrada por Bayer RFC: BME8205175J6

www.bayer.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar a médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación; Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación; Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar a SINTOX (24 horas, 365 días del año). Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

ENTOQUIM



- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.



Campañas masivas de control de roedores:

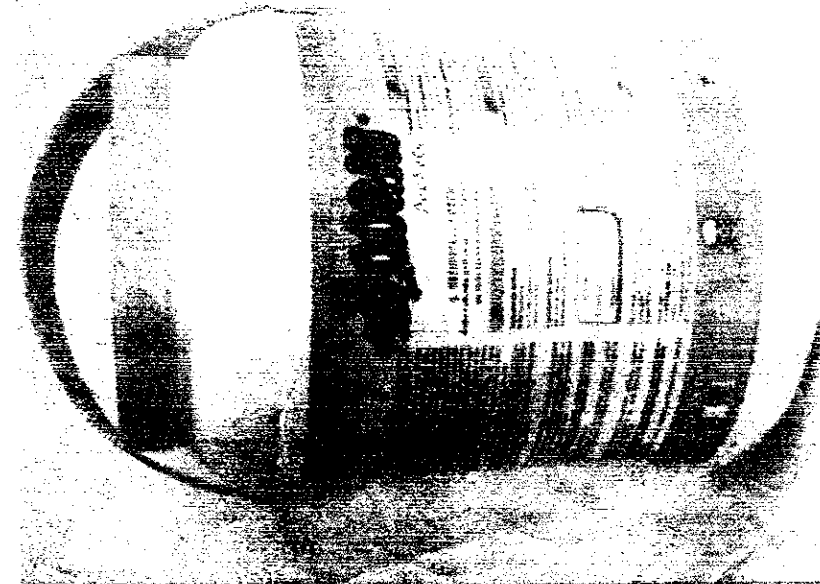
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:

De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZOORAT® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

ZOORAT® Pellets



Cebo rodenticida coumarínico pelletizado a base de **Brodifacouma** al 0.005%, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

INDUSTRIAL RODENTICIDA S.A. - Av. ... 295, ... - Caracas, VENEZUELA - Teléfono: 5511 y 5511 n



Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presente la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 26 de febrero de 1994/registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93.290.331 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13.692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

EL TOLIMA NOS UNE



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
“Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad”

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

Que realizo la de fumigación y desinfección covid 19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE ADMINISTRATIVA CADIZ** con NIT:800.089.809-6 el día **07** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K- OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	<i>Cucarachas, Mosquitos, Hormigas,</i> <i>Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y</i> <i>demás insectos rastreros y voladores</i>
OX-VIRIN - DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos **DESECHELOS**.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_J.C.G@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros**
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NIT. 16.881.274-1

FORMATO DE REGISTRO	
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y VIRUS	

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE
ADMINISTRATIVA CADIZ**

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
07/10/2021	Instalaciones	Contra toda clase de virus	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
07/10/2021	Instalaciones, Baño, sifones	Baja presencia de Insectos Rastreros y Voladores (Cucarachas y Zancudos)	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
07/10/2021	Area de almacenamiento		Colocación de cebos	90 días	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 07 de Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ - TECNICO**

Carrera 6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 -3143819596 Ibagué
Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

INDICACIONES

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc. en ambientes hospitalarios, clínicos, quirúrgicos, de laboratorio, etc. Se aplica en forma de solución acuosa.

Modo de empleo

Se prepara una solución acuosa de 0,5% (5 ml de Ox-Virin por litro de agua). Se aplica sobre la superficie a desinfectar, dejándola actuar durante 10 minutos. Después se enjuaga con agua limpia.

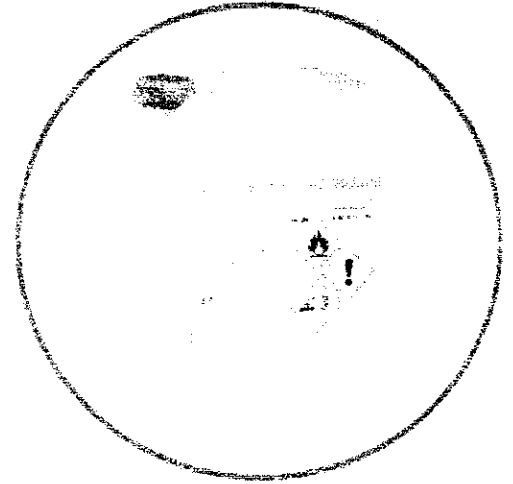
Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc. en ambientes hospitalarios, clínicos, quirúrgicos, de laboratorio, etc. Se aplica en forma de solución acuosa.

PRECAUCIONES

Evitar el contacto con los ojos y la mucosa nasal.

COMPOSICIÓN

Se trata de un producto de uso hospitalario, diseñado para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc. en ambientes hospitalarios, clínicos, quirúrgicos, de laboratorio, etc. Se aplica en forma de solución acuosa.



OX GRUPO
Calle de la Industria, 10
46100 Sagunto (Valencia) España
Tel: 96 351 10 00
Fax: 96 351 10 01
www.ox-grupo.com

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró:	MEDSI	Revisó:	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a.l.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antiespumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatlán,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9526.
BayPremium: 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729.
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

® Marca Registrada por Bayer

RFC: BME820511SUS

CALIDAD Y SEGURIDAD

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión, se sugiere el lavado gástrico, breve aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

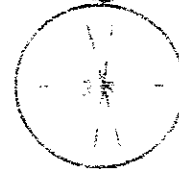
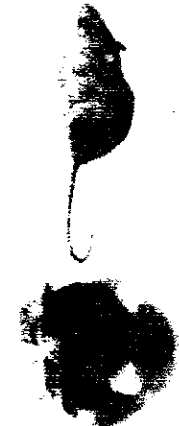
URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al **SINTOX** (24 horas, 365 días del año). Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; **LADA SIN COSTO 01800 0092800.**

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

Control de las 100 especies de ratas y ratones Para aplicación en interiores e sitios abiertos



ENTOMUM

PLAGAS CONTROLADAS

- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.

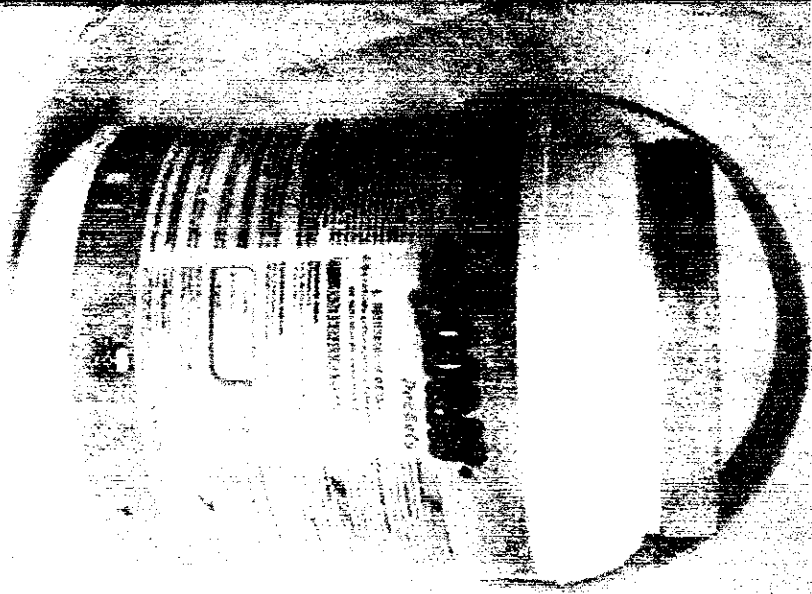
APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZORAT®**, **Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

ZORAT® Pellets



Lebo rodenticida coumatetralil pelletizado a base de **Brodifacouma al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

FORMULACIÓN: 100% Coumatetralil Pellets. Ingredientes: Coumatetralil Pellets 0.005%, Brodifacouma 0.005%, Ingredientes auxiliares.



Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

Continuación

Página 2.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Autorícese el funcionamiento al establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública a **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5ª - 36 Barrio La Pola de Bague - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **16.801.276** de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente autorización tiene una vigencia de Un año (1) año y será renovada por periodos iguales mediante solicitud presentada con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente autorización pierde su validez cuando cambia en ubicación razón social representante legal, se altera cualquier condición que este causando perjuicios a la Salud Pública.

ARTÍCULO CUARTO. - Notificar a **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, como Representante Legal del establecimiento **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS** o quien haga sus veces, el contenido de la presente decisión, en los términos del artículo 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Salud Departamental y el de Apelación ante el Gobernador del departamento del Tolima, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal, dentro de los términos señalados en el Artículo 76 y 77 de la Ley 1437 del 2011. La cual surtirá en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental.

ARTICULO SEXTO. - Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

15 JUN 2021

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima

Elaborado por: [Firma]
Aprobado por: [Firma]
Fecha: 15 JUN 2021

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.gob.tolima.gov.co Teléfonos: 2637473

Facebook: Secretaria de Salud del Tolima Twitter/Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

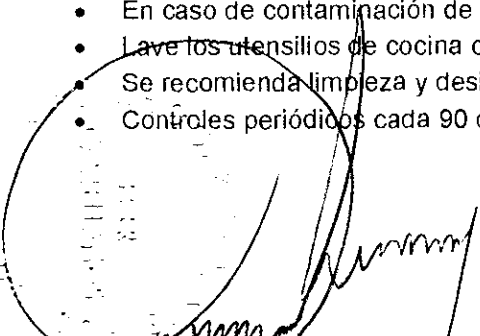
Que realizo la de fumigación y desinfección covid 19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE ADMINISTRATIVA LA 15** con NIT:800.089.809-6 el día **05** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K- OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN - DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
E mail: fumihogar FCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"**

NIT: 16.581.176-1

**FORMATO DE REGISTRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y VIRUS**

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE
ADMINISTRATIVA LA 15**

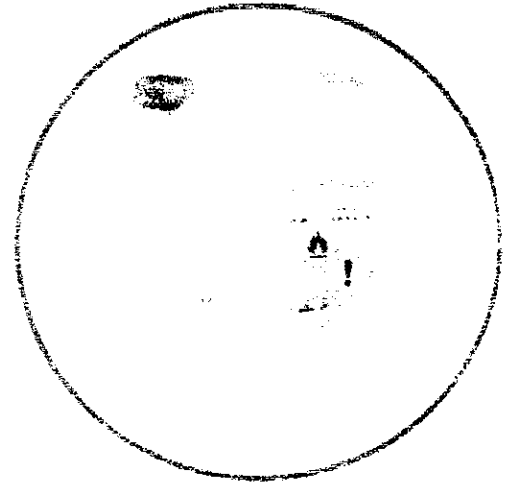
FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
05/10/2021	Instalaciones	Contra toda clase de virus	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Instalaciones, Baño, sifones	Baja presencia de Insectos Rastroeros y Voladores (Cucarachas y Zancudos)	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Área de almacenamiento		Colocación de cebos	90 días	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 05 de Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

OX-VIRIN

DESINFECTANTE



OX
GRUPO
made in Spain

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa- ciano-3- fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2- dibromovinil)-2,2- dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a. ...)	
Ingredientes inertes:	98.00
Discolorantes, antiespumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 339-E. Sta. Clara Coatilla,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528.
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

® Marca Registrada por Bayer RFC: BME820611SUS

www.bayer.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretro de. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávase profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal, y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al SINTOX (24 horas, 365 días del año). Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO

- 001477 **el Tolima nos une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5ª - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 28 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No. 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93.290.391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13.692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5ª - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

Edier Castellanos Gutierrez
C.C. 16.801.276
Eduardo Castellanos Gutierrez
C.C. 16.801.276
Eduardo Castellanos Gutierrez
C.C. 16.801.276

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Cámara 3ra entre Calle 10 y 11 - P.O. Box
Web: www.gob.tolima.gov.co - Teléfono: 2637475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter: Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

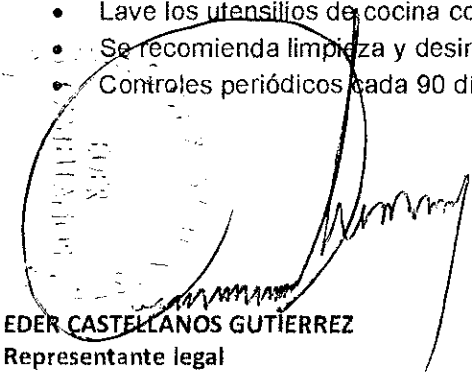
Que realizo la de fumigación y desinfección covid 19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE PUNTO DE PAGO PAS LA 15** con NIT:800.089.809-6 el día **05** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K- OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	<i>Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores</i>
OX-VIRIN - DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIÉRREZ
Representante legal



FUMIHOGAR SUMINISTROS

Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NIT. 16.381.276-1

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y VIRUS

NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE
PUNTO DE PAGO PAS LA 15

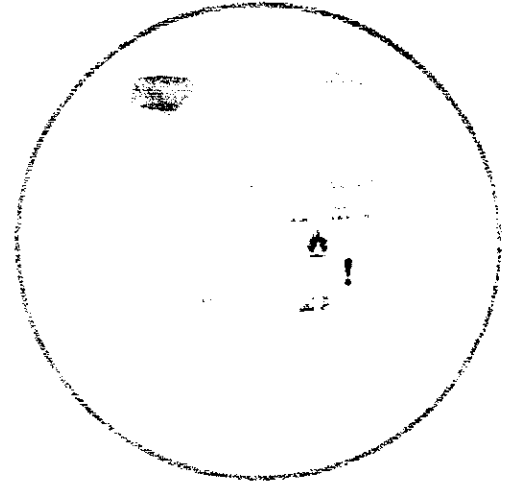
FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
05/10/2021	Instalaciones	Contra toda clase de virus	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Instalaciones, Baño, sifones	Baja presencia de Insectos Rastroeros y Voladores (Cucarachas y Zancudos)	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Área de almacenamiento		Colocación de cebos	90 días	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 05 de Enero de 2022

Responsable: EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO

OX-7000

DESINFECTANTE



OX
GRUPO
made in Spain

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a. l.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antisecurantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén, Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatilla,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528.
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

® Marca Registrada por Bayer

RFC: BME820511906

www.saludbayer.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insección directa de. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación; Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación; Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al **SINTOX** (24 horas, 365 días del año) Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTÍA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO

- 001477 **el Tolima nos une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 26 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93.290.391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13.692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

EL TOLIMA NOS UNE
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
CARRERA 6 N° 5° - 36 BARRIO LA POLA DE IBAGUÉ - TOLIMA
TELÉFONO: 2617475

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio: Gobernación del Tolima - Carrera 5ra entre Calle 10 y 11 - Piso 6
Web: www.gob.tolima.gov.co - Teléfono: 2617475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter/Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

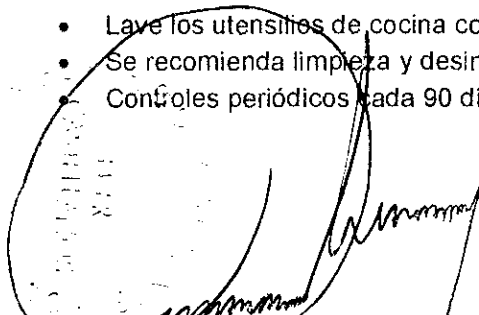
Que realizo la de fumigación y desinfección covid 19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE PUNTO DE ATENCION AL USUARIO F-25** con NIT:800.089.809-6 el día **06** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K- OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	<i>Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores</i>
OX-VIRIN - DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos **DESECHELOS**.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 3143819596 Ibaqué
Email: fumihogar_FCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores

Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros

“Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad

VALLE DEL CAUCA

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y VIRUS

NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE
PUNTO DE ATENCION AL USUARIO F-25

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
06/10/2021	Instalaciones	Contra toda clase de virus	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Instalaciones, Baño, sifones	Baja presencia de Insectos Rastroeros y Voladores (Cucarachas y Zancudos)	Aspersión	90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Área de almacenamiento		Colocación de cebos	90 días	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 06 de Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

Carrera 6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 –3143819596 Ibagué

Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

INDICACIONES

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc. Se diluye en agua y se aplica con un paño limpio o con un atomizador. No utilizar en superficies delicadas como mármol, cerámica, etc.

COMPOSICIÓN

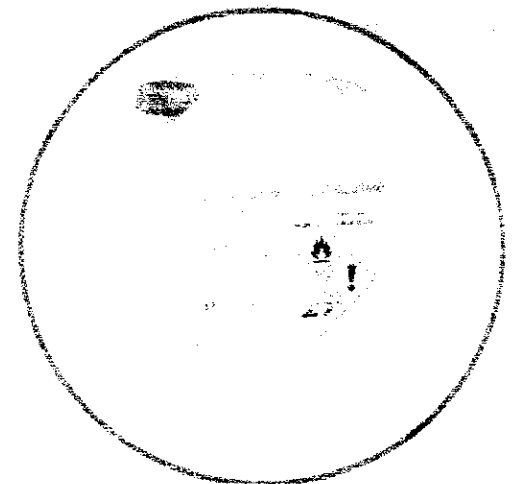
Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l

USO

Se utiliza para la desinfección de superficies, objetos, ropa, etc. Se diluye en agua y se aplica con un paño limpio o con un atomizador. No utilizar en superficies delicadas como mármol, cerámica, etc.

PRECAUCIONES

Evitar el contacto con los ojos y la piel. En caso de contacto, lavar con abundante agua. Mantener alejado de los niños y mascotas. No utilizar en alimentos. Evitar la inhalación de nebulas. Guardar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz.



COMPOSICIÓN

Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l
Cloroxina 1000 mg/l



OX GRUPO
Calle de la Industria, 10
46100 Sagunto (Valencia) España
Tel: 96 331 11 11
Fax: 96 331 11 12
www.ox-grupo.com

FICHA TÉCNICA

Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 Mexico, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial: Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina (1S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-5-(2,2-dibromoetil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a. l.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antisecurantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatlilco,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55640
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528.
BayPremium: 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729.
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

HECHO EN MEXICO

® Marca Registrada por Bayer RFC: BME820511 SUS

WWW.AQUAKOTHRINE.COM

"EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam o incluso fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar a SINTOX (24 horas, 365 días del año) Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

Control de las especies de ratas y ratones Para aplicación en interiores e sitios cubiertos



ENTOMIM

PLAGAS CONTROLADAS

- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocerá (*Oryzomys* sp)
- Rata de agua (*Holochilus* sp)
- Ratón de la caña (*Sigmodon* sp)
- Ratón de campo (*Zigodontomys* sp) y otros.

APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:

En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:

De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZORAY® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

Lebo rodenticida coumarínico pelletizado a base de **Brodifacouma al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, BOGOTÁ, COLOMBIA. VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO

- 001477 **el Tolima
nos une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **16.801.276** de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 28 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria **16801276-1**, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93.290.391 de Libano - Tolima, Matrícula profesional numero 13.692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**.

Resolución No. 001477 de 2023
Emitida en Bogotá, D.C., el 20 de febrero de 2023.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21
del Decreto 1843 de 1991.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 10 y 11 - Piso 6
Web: www.gob.tolima.gov.co - Teléfono: 2637475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter/Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

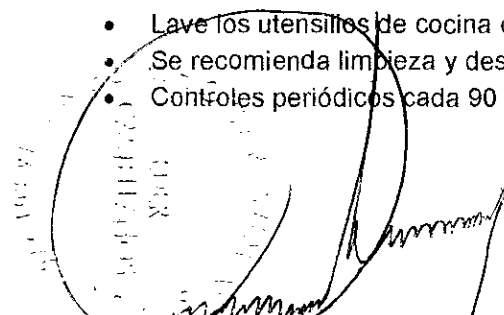
Que realizo la de fumigación y desinfección covid 19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE ADMINISTRATIVA LA POLA** con NIT:800.089.809-6 el día **07** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K- OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN - DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GÜTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_LCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros**
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NI. 16.801.276-1

**FORMATO DE REGISTRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE PLAGAS Y VIRUS**

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- SEDE
ADMINISTRATIVA LA POLA**

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
07/10/2021	Instalaciones	Contra toda clase de virus	Aspersión	90 dias	EDER CASTELLANOS
07/10/2021	Instalaciones, Baño, sifones	Baja presencia de Insectos Rastreros y Voladores (Cucarachas y Zancudos)	Aspersión	90 dias	EDER CASTELLANOS
07/10/2021	Area de almacenamiento		Colocación de cebos	90 dias	EDER CASTELLANOS

Próxima aplicación: 07 de Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ - TECNICO**

Carrera 6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 -3143819596 Ibagué

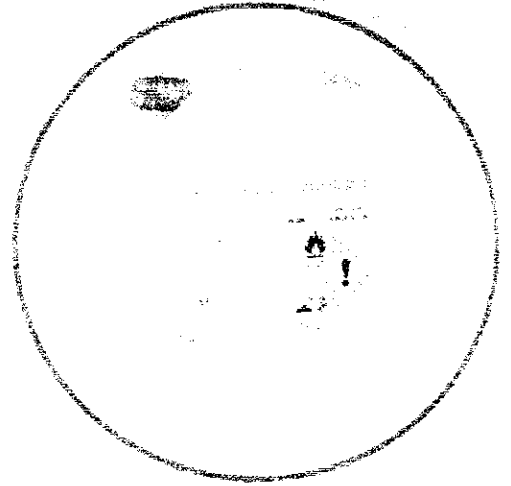
Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

CONCENTRADO

ALCOHOL



OX
GRUPO
made in Spain

900 10 10 10

www.oxgroup.com
info@oxgroup.com
900 10 10 10

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Bvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 Mexico, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICION PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Ecuivalente a 20 g i.a. l.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disculventes, antiespumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coahuila,
Escatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 65640
Tel: 01 (55) 5728 3000

Impartido y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528.
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

2 Marca Registrada por Bayer RFC: BME820511SU5

www.bayer.com/mexico

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve a paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretro de. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormiguzo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

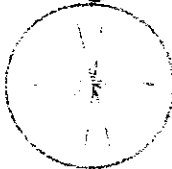
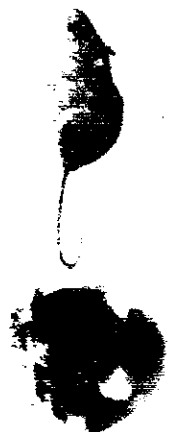
URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al SINTOX (24 horas, 365 días del año). Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte a distribuidor Bayer de su localidad.

Control de todas las especies de ratas y ratones para aplicación en interiores e sitios cubiertos



ENTICUM

PLACAS CONTROLADAS

- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.

APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZOORAT® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

Cabo rodenticida coumarínico pelletizado a base de **Brodifacouma al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

COMERCIALIZADO POR: ENTICUM S.A. - Calle Comercio 95 y 100 Km. - Sábana 5511 - 2700 - Villavieja



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
RESOLUCIÓN NÚMERO

- 001477 **el Tolima nos Une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

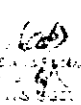
Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **16.801.276** de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que está inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75164, del 26 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria **16801276-1**, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No. 29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 93.290.391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13.692 expedida por el Ministerio De Agricultura

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**.


SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

EL TOLIMA NOS UNE



Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

Continuación

Página 2.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Autorícese el funcionamiento al establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública a **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5ª - 36 Barrio La Pola de Bague - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **16.801.276** de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente autorización tiene una vigencia de Un año (1) año y será renovada por periodos iguales mediante solicitud presentada con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

ARTICULO TERCERO. - La presente autorización pierde su validez cuando cambio de ubicación, razón social, representante legal, se añore cualquier condición que este causando perjuicios a la Salud Pública.

ARTICULO CUARTO. - Notificar a **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, como Representante Legal del establecimiento **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS** o quien haga sus veces, el contenido de la presente decisión, en los términos del artículo 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Salud Departamental y el de Apelación ante el Gobernador del departamento del Tolima, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal, dentro de los términos señalados en el Artículo 76 y 77 de la Ley 1437 del 2011. La cual surtirá en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental.

ARTICULO SEXTO. - Esta resolución inge a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

15 JUN 2021

JORGE BOLIVAR

Secretario de Salud del Tolima

Eduardo Bolívar Jarama
Eduardo Bolívar Jarama
Eduardo Bolívar Jarama
Eduardo Bolívar Jarama

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 19 y 11, Piso 6

Web: www.gob.tolima.gov.co Teléfonos: 2637473

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima Twitter Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- BOCATOMA CHEMBE** con NIT:800.089.809-6 el día **06** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	<i>Cucarachas, Mosquitos, Hormigas,</i> <i>Moscas, Pulgas, Escorpiones,</i> <i>Arañas y demás insectos rastreros y</i> <i>voladores</i>
OX-VIRIN DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos **DESECHELOS**.
- **Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.**
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- **Contróles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno**

EDER CASTELLANOS GÚTIERREZ
Representante legal



FUMIHOGAR SUMINISTROS

Control Eficaz de insectos rasitreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

V.P. 16.061.2021

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS

NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.**
BOCATOMA CHEMBE

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
06/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Área de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 06 Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

INSTRUCCIONES DE USO

1. OBJETIVO

2. DESCRIPCIÓN

3. USO

4. PRECAUCIONES

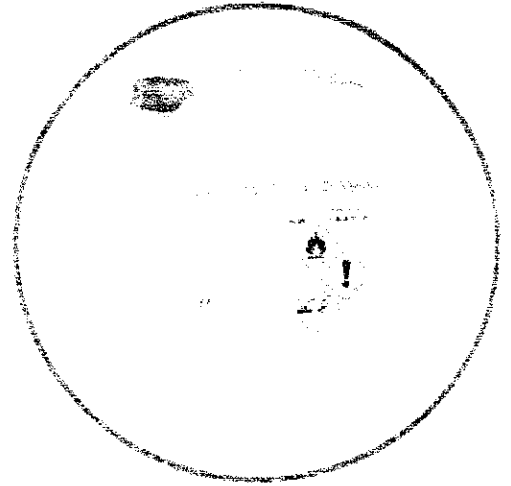
5.

6.

7. ALMACENAMIENTO

8. DISTRIBUCIÓN

9. CONTACTO



10. INFORMACIÓN ADICIONAL



11. CONTACTO

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

13. INFORMACIÓN ADICIONAL

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

17. INFORMACIÓN ADICIONAL

18. INFORMACIÓN ADICIONAL

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró:	MEDSI	Revisó:	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 Mexico, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a.u.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antispumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E. Sta. Clara Coatitla,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000. Fax: 5262 9528.
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

® Marca Registrada por Bayer

RFC: BME820611SUS

www.saludambiental.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida direto de. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación; Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación; Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomaca y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

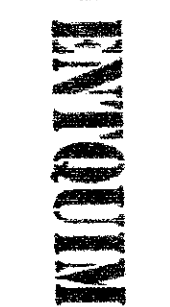
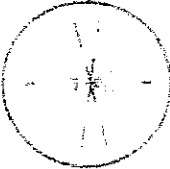
URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al **SINTOX** (24 horas, 365 días del año). Teléfonos **01 (55) 5598-6659** y **01 (55) 5611-2634**; **LADA SIN COSTO 01800 0092800**.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte a distribuidor Bayer de su localidad.

Control de las Especies de Ratas y Ratones Para aplicación en interiores e sitios cubiertos



ESPECIES CONTROLABLES

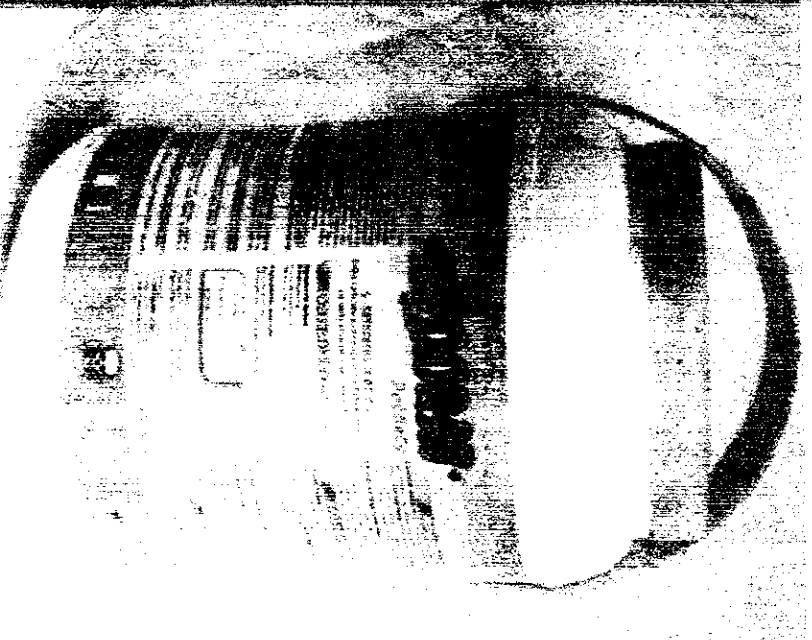
- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.

APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZOORAT® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.



Cabo rodenticida coumatricin pelletizado a base de **Brodifacouma al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

NUMERATA PUNTO: ... IN VA. ... 075 v. el Kn. ... Sábago v.511 v.711 v.811 n



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO

- 001477 **el Tolima nos une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75184, del 28 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No.29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 93.290.391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional número 13.652 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CALLE 10 Y 11 PARRALES
IBAGUÉ - TOLIMA

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 6a entre Calle 10 y 11 Parrales
Web: www.gob.tolima.gov.co - Teléfono: 2647475
Face/Book: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter/Instagram: @sauidtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.275-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con **Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.**

CERTIFICA:

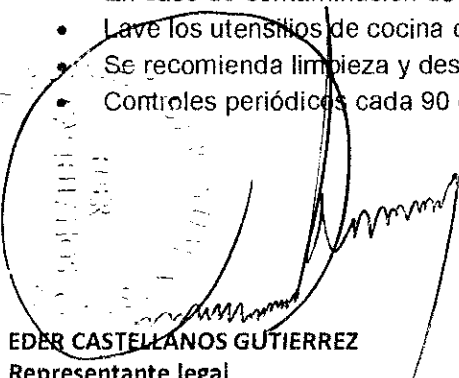
Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- BOCATOMA CAY** con **NIT:800.089.809-6** el día **05** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III OX-VIRIN DESINFECTANTE	PIRETROIDE Amonio cuaternario	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	<i>Cucarachas, Mosquitos, Hormigas,</i> <i>Moscas, Pulgas, Escorpiones,</i> <i>Arañas y demás insectos rastreros y</i> <i>voladores</i> Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos **DESECHELOS**.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal



FUMIHOGAR SUMINISTROS

Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

VII - 16-941 2764

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS

NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.**
BOCATOMA CAY

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
05/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
05/10/2021	Area de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 05 Enero de 2022

Responsable: EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO

Carrera 6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 –3143819596 Ibagué
Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIA

DESINFECTANTE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

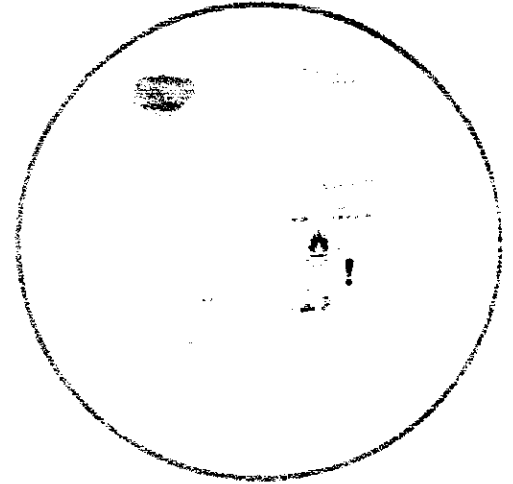
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



OX
GRUPO
made in Spain

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró:	MEDSI	Revisó:	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 Mexico, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3- fenoxibencil (1R, 3R)-3-(2,2- cibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a.a.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antiesturmantos, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coahuila,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel.: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528,
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729.
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

"HECHO EN MÉXICO"

® Marca Registrada por Bayer RFC: BME820511SU5

www.saludambiente.bayer.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Mantengase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y mantérgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretro de. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación; Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestie gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel, lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar a SINTOX (24 horas, 365 días del año) Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

**Control de todas las especies de ratas y ratones
Para aplicación en interiores o sitios cubiertos**



ENIQUIM

PLAGAS CONTROLADAS

- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Halophilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.

APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZOOZAP® Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.

ZOOZAP® Pellets

Cebo rodenticida coumatetralil pelletizado a base de **Brodifacouma** al 0.005%, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

ZOOZAP® Pellets 500 g, 1 Kg, 2 Kg, 5 Kg, 10 Kg, 20 Kg, 50 Kg, 100 Kg. Sábago v.50 v.70 v.100 g



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NUMERO

- 001477 **el Tolima nos Une**

Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrita en la Cámara de Comercio, con matrícula N° 75164, del 28 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Número de Identificación Tributaria 16801276-1, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° 9073 del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No.29 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 93 290 391 de Libano - Tolima. Matrícula profesional numero 13 692 expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que, analizada la documentación allegada, este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCION NUMERO
- 001477

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera No. entre Calle 10 y 11 - Piso 6
Web: www.gob.tolima.gov.co - Teléfono: 2637475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter: Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nit. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

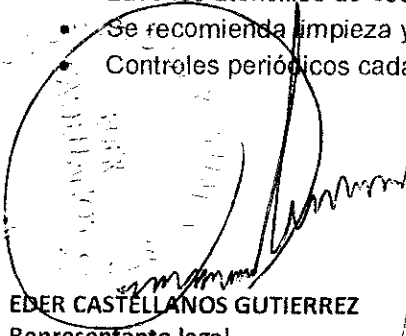
Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- PTARD LAS AMERICAS** con NIT:800.089.809-6 el día 06 de Octubre de 2021, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
Email: fumihogar_lcc@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros**
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NIT. 16.800.276-1

FORMATO DE REGISTRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.
PTARD LAS AMERICAS**

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
06/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Área de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 06 Enero de 2022

Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

FICHA TÉCNICA

Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró:	MEDSI	Revisó:	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada, C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3300 ext. 7011 Seguridad Industrial - Planta Santa Clara: (55) 5699 14 82 SINTOX: (55) 5598 6652 Lada sin costo: 01 800 059 2800		

AQUA K-OTHRINE®

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

Ingrediente activo:	% en peso
Deltametrina (1S)-Alfa-ciano-3-feroxihexil-1R,3R,4-2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato (Ecuivalente a 20 g/litro)	2.00
Ingredientes inertes:	98.00
D solventes, antiacumulantes, emulsificantes, amortiguadores, conservadores	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México S.A. de C.V.
Planta y fabricación: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coahuila,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 8066-0
Tel.: 01 (55) 5728 3300

Importado y distribuido por: Bayer de México S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520 México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3300, Fax: 5262 9522.

Bayer Premium: 01 (55) 97 25 30 00, ext: 2740 y 2729,
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

HECHO EN MEXICO

Marca Registrada por Bayer RFO: BME822511SUS

www.bayer.com.mx

EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA

PRIMEROS AUXILIOS

Mantenga al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente la área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

RECOMENDACIONES AL MÉDICO

Insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos, también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náuseas y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor ecgástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o unguento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión, se sugiere el lavado gástrico, previa aspiración del contenido estomacal, y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e incluso fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación, tomar el SINTOX (24 horas, 365 días del año). Teléfonos: 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800

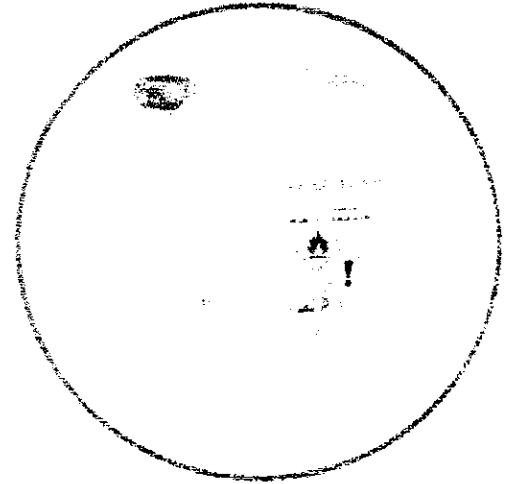
GARANTIA

Bayer de México S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarse de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

OX-VIRIN

DESINFECTANTE

CONSEJOS DE USO



PREPARACION



INFORMACION ADICIONAL



Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

Continuación

Página 2.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Autorícese el funcionamiento al establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública a **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5ª - 36 Barrio La Pola de bagué - Tolima, identificado con el NIT 16801276-1, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.801.276 de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente autorización tiene una vigencia de Un año (1) año y será renovada por periodos iguales mediante solicitud presentada con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

ARTICULO TERCERO. - La presente autorización pierde su validez cuando cambie de ubicación razón social representante legal se altere cualquier condición que esté causando perjuicios a la Salud Pública.

ARTICULO CUARTO. - Notificar a **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, como Representante Legal del establecimiento **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS** o quien haga sus veces, el contenido de la presente decisión en los términos del artículo 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO. Contra la presente resolución procede el recurso de Reposición ante el Secretario de Salud Departamental y el de Apelación ante el Gobernador del departamento del Tolima, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal, dentro de los términos señalados en el Artículo 76 y 77 de la Ley 1437 del 2011. La cual surtirá en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental.

ARTICULO SEXTO. - Esta resolución nge a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

15 JUN 2021

JORGE BOLIVAR

Secretario de Salud del Tolima

Excmo. Secretario de Salud
Apdo. Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6
Bogotá, D.C. - Teléfono: 2637475
Correo: secretaria.salud@tolima.gov.co

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6
Web: www.tolima.gov.co - Teléfonos: 2637475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter/Instagram: @saludtolima



FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS
Control Eficaz de insectos rastreros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y ofros
Suministró venta de extintores y seguridad industrial
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

Nº. 16.801.276-1

CERTIFICACION DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Control Fitosanitario de Vectores rastreros y voladores (plagas)

La firma FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS, con Autorización de funcionamiento según Resolución No. 1477 del 15 de junio /2021, Decreto 1843 de 1991.

CERTIFICA:

Que realizo la fumigación y desinfección covid-19 de las instalaciones de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP- BOCATOMA COMBEIMA** con NIT:800.089.809-6 el día **06** de **Octubre** de **2021**, dando cumplimiento así con las normas técnicas y sanitarias requeridas por la Secretaria de Salud y Gobierno.

NOMBRE	CLASE	DOSIS	CONTRA
ACQUA K-OTHRINE CATEGORIA TOXICOLOGICA III	PIRETROIDE	100 ML disueltos en 10 Litros de Agua	Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, Moscas, Pulgas, Escorpiones, Arañas y demás insectos rastreros y voladores
OX-VIRIN DESINFECTANTE	Amonio cuaternario		Microorganismos, bacterias, hongos Ácaros y toda clase de virus

ADVERTENCIA: No acepte certificados fotocopiados ni escaneados, exija la resolución de la secretaria de salud y fichas técnicas de los productos utilizados evitemos sanciones. No apoye la clandestinidad y la piratería por un compromiso social y ambiental de todos.

Recomendaciones

- En el momento de la aplicación del insecticida no debe permanecer personas y/o animales domésticos.
- En caso de contaminación de alimentos, estos no deben ser consumidos DESECHELOS.
- Lave los utensilios de cocina con abundante agua y jabón.
- Se recomienda limpieza y desinfección de los lugares para evitar la proliferación de plagas.
- Controles periódicos cada 90 días según decreto de secretaria de salud y gobierno


EDER CASTELLANOS GUTIERREZ
Representante legal

Cra.6 No. 5A - 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 - 3143819596 Ibagué
E mail: fumihogar_FCC@hotmail.com



FUMIHOGAR SUMINISTROS

**Control Eficaz de insectos rastroeros y voladores
Cucarachas, moscas, zancudos, jejenes y otros**
"Trabajamos por una mejor Salud de la Comunidad"

NIT. 16.561.276-1

FORMATO DE REGISTRO

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION DEL CONTROL DE VIRUS

**NOMBRE ENTIDAD O INSTALACION: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL ESP.
BOCATOMA COMBEIMA**

FECHA	LUGAR DE INSPECCION	NOMBRE DE PLAGA ENCONTRADA	METODO DE CONTROL POR EMPLEAR	FRECUENCIA APLICACION	RESPONSABLE
06/10/2021	Instalaciones	contra toda clase de virus, bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Zonas verdes	Contra toda clase de plagas	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS
06/10/2021	Area de almacenamiento	Contra toda clase de virus bacterias y microorganismos	Aspersión	Cada 90 días	EDER CASTELLANOS

Fecha de aplicación: 06 Enero de 2022

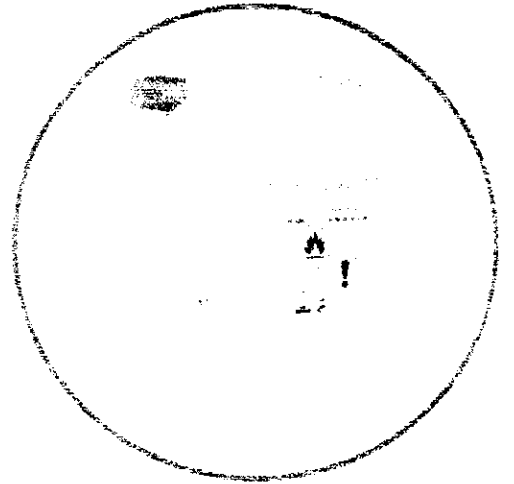
Responsable: **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ – TECNICO**

Carrera 6 No. 5A – 36 Barrio La Pola Tel. 2624845 Cel. 3118945815 –3143819596 Ibagué

Email: Fumihogar_ecg@hotmail.com

OX-VIRIN

DESINFECTANTE



OX
GRUPO made in Spain

FICHA TÉCNICA

Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvo. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5698 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		

AQUA K-OTHRINE®

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"	% en peso
Ingrediente activo:	2.00
Deltametrina : (S)-Alfa-ciano-3-feroxibencil (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a 20 g i.a.u.)	
Ingredientes inertes:	98.00
Disolventes, antisumantes, emulsificantes, amortiguador, conservador	
TOTAL	100.00

RSCO-URB-INAC-119-340-337-02

Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V.
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatitla,
Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540
Tel: 01 (55) 5728 3000

Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11520, México, D.F.
Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528.
BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729.
Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax: 01 (55) 5262 9527

HECHO EN MÉXICO

® Marca Registrada por Bayer

RFC: BME820511SUS

www.saludbayer.com.mx

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

Manténgase al paciente abrigado y en reposo y llámese al médico. En caso de inhalación lleve al paciente a un lugar ventilado y con aire fresco y manténgalo en reposo. En caso de contacto con los ojos enjuague con una solución de bicarbonato de sodio al 4% o en su defecto con abundante agua limpia. En caso de contacto con la piel lavar profusamente el área contaminada con agua y jabón. En caso de ingestión consultar al médico inmediatamente.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

Insecticida piretroide. **Signos y síntomas de intoxicación:** Contacto con la piel: se puede presentar en primera instancia una sensación de hormigueo en el área periorbital de la cara, parestesia local y ligera irritación. Por contacto con los ojos: también puede presentarse una ligera irritación. Por inhalación: irritación en el tracto respiratorio y tos. Los signos y síntomas por intoxicación sistémica son en general los siguientes: dolor de cabeza, mareo, náusea y vómito, agitación, molestia gastrointestinal y dolor epigástrico. **Tratamiento:** si se presenta irritación en la piel lávese profusamente con agua y jabón, adminístrese crema humectante o ungüento tópicamente, si persiste la molestia consulte al dermatólogo. En caso de ingestión: se sugiere el lavado gástrico, orovía aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado. Si se presentan signos nerviosos se sugiere la administración de terapia de sostén y diazepam e inclusive fenobarbital hasta la desaparición de los signos. **Antídoto:** no existe antídoto específico.

URGENCIAS

En caso de intoxicación llamar al SINTOX (24 horas, 365 días del año). Teléfonos 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01800 0092800.

"GARANTIA"

Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de este producto, pero no se responsabiliza por los daños que resulten de no utilizarlo de acuerdo con lo indicado en la etiqueta. Para cualquier duda, consulte al distribuidor Bayer de su localidad.

Para aplicación en interiores e sitios cubiertos



ENTOMUM

PLAGAS CONTROLADAS

- Rata de techo (*Rattus rattus*)
- Rata de alcantarilla (*Rattus norvegicus*)
- Ratón casero (*Mus musculus*)
- Rata arrocera (*Oryzomys sp*)
- Rata de agua (*Holochilus sp*)
- Ratón de la caña (*Sigmodon sp*)
- Ratón de campo (*Zigodontomys sp*) y otros.

APLICACIÓN Y DOSIS

Campañas masivas de control de roedores:
En promedio se aplican 50 gramos por vivienda.

Aplicaciones agropecuarias:
De 2 a 3 Kg por hectárea.

Coloque de 5 a 10 gramos de **ZORAY®**, **Pellets**, cada 5 metros lineales por sitio de aplicación. En infestaciones altas debe repetirse la aplicación cada semana hasta que cese el consumo con monitoreo en los focos de infestación, complementando siempre con acciones de mejoramiento ambiental.



Cebó rodenticida coumatrifuro pelletizado a base de **Brodifacouma al 0.005%**, anticoagulante de segunda generación específico para el control de todas las especies de roedores-plaga en interiores o recintos cubiertos, en todos los ambientes.

ENTOMUM S.A. - P.O. Box 1000 - Lima, Perú - Teléfono 475 10 10 - Cables 5511 y 5711 y 5811



Por la cual se autoriza el funcionamiento de una empresa que presta servicios de fumigación terrestre en el área pública

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991

Que el Ministerio de la Protección Social mediante el Decreto 1843 de 1991, establece los procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de las empresas de Aplicación Terrestre de Plaguicidas en el Área Pública, según la cual les corresponde a los entes territoriales de salud desarrollar las políticas y aplicar las normas técnicas, científicas y administrativas en relación con el componente de sustancias potencialmente tóxicas - plaguicidas.

Que la aplicación de plaguicidas en el área pública ocasiona factores reconocidos de riesgo para la salud pública en general y de los profesionales, técnicos y auxiliares operadores de los equipos, razón por la cual es competencia de la Secretaría de salud Departamental ejercer su vigilancia y control.

Que el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**, cuyo representante legal es **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **16.801.276** de La Victoria, presentó la documentación para autorización de funcionamiento de dicho establecimiento.

Que en la documentación presentada y revisada por **LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA**, se demuestra que esta inscrito en la Cámara de Comercio, con matrícula N° **75164**, del 28 de febrero de 1994 registrado ante la DIAN con el Numero de Identificación Tributaria **16801276-1**, y Aval mediante el Certificado de Uso de Suelo N° **9073** del 26 de febrero de 2019, Acta de visita técnica No 20 de fecha 03 de junio de 2021 con concepto Favorable.

Que cumple las exigencias técnicas establecidas por la ley mediante la Asesoría Técnica que le proporciona el Ingeniero Agrónomo **HENRY ALBERTO HERRERA LAVERDE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° **93.290.391** de Libano - Tolima. Matrícula profesional número **13.692** expedida por el Ministerio De Agricultura.

Que analizada la documentación allegada este Despacho encuentra que se llenan los requisitos exigidos en la normatividad vigente sobre la materia, por lo que considera procedente acceder a la solicitud presentada por el establecimiento de aplicación de plaguicidas y actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales en el área pública denominado **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, ubicado en la Carrera 6 N° 5° - 36 Barrio La Pola de Ibagué - Tolima, identificado con el NIT **16801276-1**.

Yo, **EDER CASTELLANOS GUTIERREZ**, representante legal de la empresa **FUMIHOGAR NAL SUMINISTROS**, identificada con el NIT **16801276-1**, declaro que la información suministrada es verídica y que acepto las condiciones de funcionamiento establecidas en la presente resolución.

EL TOLIMA NOS UNE



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Noviembre 03 de 2021 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° _____ Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 101 DEL 21 DE JULIO DE 2021
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: EDER CASTELLANOS
 GUTIERREZ/ FUMIHOGAR SUMINISTROS NIT: C.C. 16.801.276
 FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 13 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA MANTENER LA ASEPSIA, Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4.6	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4.5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4.53
TOTAL PROMEDIO	4.5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades); se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENIOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

EDER CASTELLANOS GUTIERREZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: Noviembre 03 de 2021Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 101 DEL 21 DE JULIO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: EDER CASTELLANOS

NIT: C.C. 16.801.276

GUTIERREZ/ FUMIHOGAR SUMINISTROS

FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 13 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IBAL, COMO MEDIDA DE PREVENCION PARA MANTENER LA ASEPSIA, Y CONTROL AL CONTAGIO Y/O PRDPAGA-CIÓN DEL COVID-19 EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO

- | | |
|---|---|
| 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION | |
| 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION | |
| 3. ARRENDAMIENTO | |
| 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA | |
| 5. SERVICIO | X |
| 6. SEGUROS | |
| 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS | |
| 8. OBRA PUBLICA | |

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4.6	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4.5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4.53
TOTAL PROMEDIO	4.5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizó Evaluación al contratista evidenciando que el contratista cumplió con los requerimientos solicitados.OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluación asignada.INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

EDER CASTELLANOS GUTIERREZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



EDER CASTELLANOS
GUTIERREZ
NIT 16.801.276
CARRERA 6 No. 5A -36 B/LA
POLA
Tel: (038) 3143819596
Ibagué - Colombia
fumihogar_ecg@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. 1037

Señores empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a
NIT 800.089.809- Teléfono (038) 2756000
Dirección sede administrativa la pola- principal Ciudad Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 02/11/2021, 13:43
Expedición 02/11/2021, 13:43
Vencimiento 02/11/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCION DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE PROPIEDAD DEL IBAL PARA EL CONTROL DE VECTORES PLAGAS, SERPIENTES Y ALACRANES, Y COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA MANTENER LA ASEPSIA Y CONTROL AL CONTAGIO OEL COVID-19 DE LA EMPRESA IBAL S.A DISTRIBUIDAS POR SEMANAS DESCRITAS ASI: SEMANA 6,7,8,9,10	1.00	21,350,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto 21,350,000.00

Valor en Letras:

Veintiun millones trescientos cincuenta mil pesos m/cte

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 21,350,000.00

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 21,350,000.00

Observaciones:

SEDE CANTIDAD
sede administrativa la pola 10
sede administrativa la 15 10
punto de pago pas la 15 10
sede administrativa cadiz 10
sede punto de atención al usuario f 25 8
bocatoma cay 1
bocatoma combeima 1
bocatoma chembe 1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Lcy 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización: 18764016146569 aprobado en 20210810 prefijo desde el número 1001 al 1130

Vigencia: 6 Meses Meses
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 10
CUFE: 255e360daba57824ce5df417c3022b4c0468fdde7acb326e3ddd4a7a2a3d3dd30e7769a28f9eeb829ef01d2b6bab77

Elaborado por software Siggo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siggo. Siggo S.A.S NIT: 830.048.145-8